

Educación de Personas Adultas y Sociedad Educativa

Antonio Vidal

C.E.P.A. Coria del Río

La Educación de Personas Adultas tiene como principio institucional la adecuada integración de la persona en su entorno más próximo, es decir, en su ciudad o comunidad. Inspirados por criterios tales como: educación permanente, educación para toda la vida, ámbitos no formal e informal de la educación... con los que trascendemos de la idea exclusivamente institucional de la escuela, se inician certeras incursiones en las estructuras sociales y comunitarias donde se desarrolla el día a día de las personas adultas.

Con este artículo se pretende contextualizar no sólo un proyecto de dinamización y acción social de una comunidad, concretamente Coria del Río, sino la adopción de un estilo de vida que exige a la ciudad su implicación sincera y real en todos los procesos educativos que en ella se promocionan y desarrollan.

Adult Education is defined in this article as an institutional principle of integration with a person's nearest environment, that is, with its location, its community. Inspired by concepts as permanent education, lifelong education, no formal and informal education, that transcend from the exclusively institutional viewpoint of school, we initiate correct incursions in social and community structures of adults' daily life.

With this article we try to set in a context, not only an awakening and social action project within a community, Coria del Río, but also the adoption of a new viewpoint in the role of a city into a real and sincere implication with educative processes being carried on its limits.

La Educación, a través de los tiempos, ha evolucionado de tal manera que se han ido transformando sus fines, sus objetivos, sus espacios, sus agentes, sus contenidos, sus métodos, sus recursos... que son necesarios redefinir. Hoy en día, en el momento histórico en el que nos encontramos, la educación, que en principio se desarrollaba en el seno familiar y luego, ante la complejidad y diversidad que alcanzó, tuvo que ser asumida por el Estado, quién, desde la institución escolar, trató de dar respuesta a las demandas que planteaba, una vez superado el intento de llevar la sociedad a la Escuela mediante los talleres escolares, es distinta, haciéndose necesario replantear nuevamente la situación en esta sociedad, que se ha dado en llamar Sociedad del Conocimiento en la que el ritmo de los cambios es cada vez más acelerado y los conocimientos que se van generando adquieren constantemente mayor volumen.

Por todo ello la Educación trasciende las edades de escolarización correspondientes a la niñez y a la pubertad haciéndose necesaria a lo largo de toda la vida. No sólo el tiempo se ve afectado por esta situación sino todos los demás elementos que están implicados en cualquier proceso de aprendizaje que trasciende lo académico,

lo escolar y lo formal, transformándose todo el espacio urbano en espacio de aprendizaje, al mismo tiempo que, la ciudad, con su estructura funcional y social, se convierte, asimismo, en objeto sujeto y agente de aprendizaje (Colom, 2000).

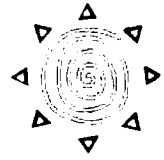
Desde esta perspectiva habrá que analizar qué papel y qué función desempeña la Educación Permanente de Personas Adultas y qué puede aportar a esta situación. Desde la Administración Educativa de Andalucía surgió un planteamiento de Educación Permanente ligado a la compensación y traducido en un Programa de Alfabetización, que luego se extendería a otros niveles educativos formales, desde el que se trató de absorber las experiencias alfabetizadoras, de Educación Popular y de animación sociocultural que se venían desarrollando en diversos ayuntamientos y localidades.

Ahora, al igual que ya sucediera con las Administraciones de la época de la dictadura, se da por superada la fase compensatoria, al mismo tiempo que se intenta restringir los recursos para los centros, cuando es falso que el analfabetismo se haya extinguido, porque existe analfabetismo en zonas marginales en las que es necesario actuar, al mismo tiempo que, nuevas personas mayores, demandan plaza para este nivel.

Por otra parte el Sistema Escolar básico, igual que pasara con la EGB, produce objetores escolares a los que se sigue sin dar solución, pues se les deriva a los Centros de Educación de Personas Adultas en donde se les tiene que preparar en la prueba libre para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria, que tiene un marcado carácter académico, por lo que se vuelve a repetir la misma situación de rechazo que en el Sistema Escolar ordinario. Esto sin contar la enorme cantidad de población que se encuentra en una situación de analfabetismo funcional, generándose un sistema de fracaso pues, la Reforma que culminó con la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo, en la que se había puesto grandes esperanzas, lejos de solucionar la situación, profundiza aún mas el problema al haber ampliado el nivel y los contenidos académicos de este tramo educativo en vez de ampliar el tiempo de aprendizaje, como hubiera sido lo correcto (Pérez Gómez, 1998). Sirva como ejemplo el porcentaje de aprobados en la prueba libre que oscila alrededor del 3'5%. En lo que respecta a los municipios, éstos intentan reducir sus aportaciones a las actividades de animación sociocultural, pues les resulta más rentable políticamente realizar estas actuaciones desde algún área municipal mediante las cuales pueden conseguir clientelismo. Por otra parte, el nuevo profesorado del que se nutre esta modalidad educativa lo forman interinos sin ninguna experiencia ni formación específica en Educación de Personas Adultas y, según reciente normativa, funcionarios, también sin ninguna preparación específica, que tienen como motivación la cercanía del puesto de trabajo.

La realidad nos demuestra que el modelo educativo responde a una concepción mercantilista del ser humano que es considerado como elemento de producción al que hay que reciclar para su rendimiento, hasta tal punto que, cuando las necesidades de acceso al mercado de trabajo lo requieran, el número de titulados básicos tendrá que aumentar, independientemente de que el nivel de instrucción siga siendo el mismo. Por lo que el modelo educativo está establecido en función del mercado y del control social en vez de en función de dar respuesta a las necesidades de aprendizaje y enriquecimiento personal que los seres humanos tenemos a lo largo de toda la vida.

Frente a este posicionamiento, y entendiendo la acción educativa desde los Centros de Educación Permanente de Personas Adultas como abierta a toda la colectividad, cuya finalidad es fomentar el desarrollo de procesos educativos en toda la ciudadanía, catalizando el intercambio de saberes y experiencias de manera que se produzca una construcción colectiva del conocimiento fruto de la relación con el medio y de las relaciones conflictivas que en él se producen, contribuyendo al desarrollo comunitario de una Ciudad Educativa cuya definición es recogida en la *Carta Internacional de Ciudades Educadoras*, en estos momentos sometida a revisión, en cuya introducción, entre otras cosas, se dice: «La ciudad será educadora cuando reconozca, ejercite y desarrolle, además de sus funciones tradicionales (económica,



social, política y de prestación de servicios) una función educadora, cuando asuma la intencionalidad y responsabilidad cuyo objetivo sea la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes».

Estos planteamientos nos condujeron a que, a lo largo de varios años, se comenzara a trabajar en el Centro de Educación de Personas Adultas de Coria del Río en un Proyecto denominado Coria del Río Ciudad Educativa cuya fundamentación está basada en elementos de la Educación Popular y del Idealismo Pragmático (Torres, 1995). Este Proyecto alcanzó tal auge que el Ayuntamiento lo hizo suyo como Proyecto Municipal desde el que se pretendía determinar y coordinar las distintas actividades educativas que se venían desarrollando en las diversas concejalías que configuran la organización política de la municipalidad, al mismo tiempo que, desde la Coordinación del Proyecto, se proponían una serie de iniciativas y actividades en la línea de llegar a la consecución de la Ciudad Educativa recogidas en Acuerdo del Pleno Municipal que se reproduce.

De los elementos que configuran el Proyecto, algunos se han ido desarrollando, otros están en su fase inicial, pero paralizada su ejecución, y otros aún no han sido ni siquiera iniciados. No obstante durante el periodo de actuación desde el Centro de Educación de Personas Adultas primero, y desde el ámbito de actuación del Gobierno Municipal después, se han desarrollado programas, subproyectos y actividades que seguidamente se enumeran:

2. Contenidos desarrollados en los distintos elementos pertenecientes a las iniciativas propias: La ciudad como recurso educativo

- a. Propuesta de nuevos recursos: Apoyo al Proyecto «Caura Odisea 2010», basado en el desarrollo sostenible, elaborado por Juan Antonio Ruiz Giraldo, cuya ejecución supondría un hito en el desarrollo comunitario de esta localidad.
- b. Elaboración de unidades didácticas: En el curso 2002-2003, desde el área de Participación Ciudadana se desarrolló un taller denominado Coria Llave del Estuario del Guadalquivir impartido con Juan Antonio Ruiz, en el que participó un grupo de estudiantes de la localidad. Este taller ha sido el punto de partida para que un grupo de maestros del Centro de Educación de Permanente de Personas Adultas tomara el testigo y constituyeran un Grupo de Trabajo con la asesoría externa de quien había llevado el taller el curso anterior, y en el marco del Centro de Profesores de Castilleja de la Cuesta. Dentro de las actuaciones de este Grupo se ha realizado una exposición con el título Memorias del Río y una mesa redonda sobre el dragado del Guadalquivir.

2. La integración participativa en la vida ciudadana: Participación de la ciudadanía en medios de información y difusión sobre la gestión municipal

Creación de un espacio en el Boletín Municipal en el que las personas participantes en el Centro de Educación de Personas Adultas planteaban preguntas, exponían sus quejas, elogiaban las actuaciones que estimaban oportunas y hacían propuestas de actuación a las autoridades municipales. En este mismo foro los responsables de la gestión municipal daban contestación a las cuestiones planteadas, que, aunque escueta, sirvió para entablar un diálogo entre los gobernantes y la ciudadanía.

3. Descentralización de la oferta educativa y adecuación a los intereses y necesidades de la población: Proyecto de actuación en la Barriada Blanca Paloma

Es un proyecto de voluntariado que surge como respuesta a una situación de marginalidad cultural, social y territorial. Sus artífices son la «Asociación de Antigu@s Alumn@s ATRÉVETE», en estrecha colaboración con el Centro de Educación de Personas Adultas, el Centro Municipal de Información a la Mujer y los habitantes de la zona. El diseño del proyecto fue fruto de un proceso de consultas y participación de los vecinos de la barriada desde el conocimiento de sus problemas, sus necesidades y sus aspiraciones.

La financiación corrió a cargo de la Junta de Andalucía mediante una convocatoria para actuaciones de voluntariado en junio de 1999.

a) Objetivos:

- Poner en marcha actividades de carácter extraescolar en la zona en la que se actúa. Crear cauces de comunicación entre los vecinos de la barriada, los servicios municipales y las organizaciones sociales de la localidad.
- Desarrollar actuaciones que faciliten el desarrollo social y cultural de la zona.
- Diseñar estrategias de participación social que fomenten la implicación de la comunidad en el proyecto, promuevan el voluntariado y enriquezcan el tejido social.

b) Contenidos:

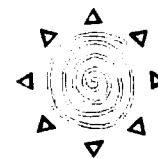
- Taller de gestión participativa para asociaciones.
- Taller de alfabetización.
- Taller de corte y confección.
- Taller de música étnica para jóvenes.
- Talleres de juegos para niños.
- Jornada cultural.

c) Barriada El Pozo: En esta zona marginal del pueblo se han desarrollado actuaciones como alfabetización, clases para la obtención del carnet de conducir y preparación para la prueba libre de Graduado en Educación Secundaria.

d) Proyecto CAMBIO: Además de las actuaciones descritas anteriormente en esta zona, se presentó un proyecto en la Dirección General de Empleo e Inserción, perteneciente a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, que respondía a una convocatoria de proyectos de interés social a entidades locales. Para la consecución del proyecto presentado nos concedieron 69.200 euros, que la Alcaldía quiere invertir en otro proyecto distinto al que se solicitó y concedió desde el Proyecto Municipal Coria del Río Ciudad Educativa.

4. Tratamiento público de temas y cuestiones de interés general

Como desarrollo de este apartado, desde que se iniciara el Proyecto se han desarrollado las siguientes actuaciones:



- a. Encuentros por una Ciudad Educativa: Educación Permanente, Sociedad Educativa y Municipio; El Urbanismo en una Ciudad Para Todos y Todas; Elementos Estructurales y Dinámicos que Determinan la Configuración de una Ciudad Educativa; El Desarrollo Comunitario en el Marco de la Sociedad Educativa; Las Políticas Sociales Como Instrumento Para la Igualación Social.
- b. Encuentros para Conocer Nuestro Ayuntamiento: Los Presupuestos Municipales; Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal; Así Funciona Nuestro Ayuntamiento; La Gestión Municipal.
- c. Encuentros para Conocer Nuestros Ríos: Hacia Una Nueva Cultura del Agua; El Río Guadalquivir Como Espacio Para el Desarrollo Comunitario (Caura Odisea 2010); Río Pudio Corredor Verde del Aljarafe.
- d. Encuentros por un Desarrollo Sustentable: Bases Para la Explotación Social del Patrimonio; Situación Actual y Perspectivas Futuras en la Cuenca del Río Guadaira; Participar para Construir una Sociedad Sustentable; Encuentro de Comparecencia Pública de los Candidatos y Candidatas a la Alcaldía en las Elecciones Municipales.

Durante el presente curso se planificó la celebración de dos ciclos de encuentros, uno sobre la Historia de Coria del Río y otro denominado Encuentros con la Música, pero por falta de voluntad política del Gobierno Municipal esto no ha sido posible.

No obstante, no ya desde el Proyecto Municipal sino desde el Centro de Educación de Personas Adultas se ha organizado con éxito una mesa redonda sobre el tema polémico y controvertido del dragado del Guadalquivir.

5. Coordinación intersectorial de los Servicios Municipales

- a. Creación de la Comisión Política de Seguimiento, que a pesar de solicitar su convocatoria, no se ha reunido ni una sola vez.
- b. Participación en la Comisión Técnica del «Plan Barrios».
- c. Participación de técnicos y técnicas municipales en diversas actuaciones y actividades del Proyecto.

6. Creación y funcionamiento de Grupos de Reflexión

De la dinámica desarrollada en los Encuentros por una Ciudad Educativa surge la temática de los tres foros que van a implementarse: Urbanismo, Desarrollo Comunitario y Salud Ciudadana, habiéndose difundido su convocatoria de participación en los medios de comunicación locales, al mismo tiempo que se le oferta a la ciudadanía la posibilidad de poner en marcha otros foros que respondan a sus intereses. Paralelamente se está contactando con profesionales y personas interesadas que van a integrarse en los grupos

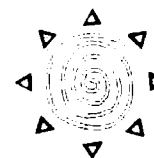
Otra actividad relativa a los foros es la formulación de sus objetivos que a continuación exponemos:

- a. Intercambiar, compartir, debatir y analizar temas de carácter problemático que afectan a la localidad: Descubriendo qué problemática concreta afecta a la ciudadanía; Definiendo la metodología a seguir; Diseñando un calendario de trabajo.
- b. Realizar un aprendizaje sobre cuestiones de interés ciudadano: Intercambiando conocimientos y experiencias entre las personas componentes de los distintos foros; Llevando a cabo estudios bibliográficos y documentales; Desarrollando investigaciones; Recibiendo asesoramiento de expertos.
- c. Diseñar alternativas, divulgarlas y debatirlas con la ciudadanía: Elaborando propuestas alternativas fruto de los trabajos de los foros; Difundiendo nuestros trabajos y propuestas en medios de comunicación propios y públicos; Organizando conferencias, encuentros, coloquios, mesas redonda o cualquier otro sistema de tratamiento público de las cuestiones abordadas.
- d. Actuar y movilizar para la realización de las alternativas propuestas: Promoviendo acciones del tejido social y del conjunto de la población de Coria del Río; Planteando estrategias conjuntas de actuación.

Este proceso, en el que participaron personas, entidades y colectivos ciudadanos, desembocó en el tratamiento monográfico de la problemática presentada por el Río Pudio. Esto nos llevó a entablar contacto con la «Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe», que se ocupaba en difundir un proyecto titulado Río Pudio Corredor Verde del Aljarafe. Tras reunirnos varias veces con miembros de esta Asociación decidimos realizar un encuentro con la temática que nos ocupaba y la realización de una exposición que por primera vez se presentó en Coria del Río y que posteriormente ha recorrido los pueblos que configuran la cuenca de este río así como el patio del Rectorado de la Universidad Hispalense.

7. Conversión de los espacios ciudadanos en espacios educativos

En este apartado hemos organizado dos Jornadas Solidarias. Las primeras consistieron fundamentalmente en una intervención de dos miembros de la «Asociación Pro Derechos Humanos», sobre los problemas de la inmigración la interculturalidad y, especialmente, sobre las muertes que se producen en el estrecho cuando intentan cruzarlo en las pateras, una manifestación y concentración en la puerta del Ayuntamiento en el que se leyó el siguiente manifiesto:



MANIFIESTO POR UNA ANDALUCÍA ABIERTA. CONTRA LAS MUERTES EN EL ESTRECHO

Las características de la sociedad actual, condicionada por los avances tecnológicos, los descubrimientos científicos, la globalización y el neoliberalismo como sistemas determinantes de las políticas, la economía y de los sistemas sociales en los que nos encontramos inmersos, provocan diferencias, cada vez más profundas, en la sociedad, creando nuevas formas de miseria, marginación y exclusión social.

Por una parte, el desarrollo de los medios de comunicación hacen accesible a la población de los sectores marginados a imágenes de otras sociedades quiméricas en las que el acceso al trabajo y al bienestar se les presenta como panacea fácilmente alcanzable.

Por otra parte se refuerzan las fronteras para impermeabilizar el paso de inmigrantes y se establecen leyes, para limitarles el acceso, que posibilitan la conversión de la fuerza del trabajo de estas personas en simple mercancía conseguible a bajo precio en unas condiciones de super explotación, encontrándose en el más absoluto desamparo jurídico y social.

La situación geoestratégica de Andalucía la han convertido a lo largo de la historia en crisol de culturas encrucijada de caminos y puerta de África por su situación limítrofe con este continente. Actualmente la comunidad económica europea la utiliza como muro fronterizo para impedir el paso de la población africana hacia ella.

El estado de miseria en la que se encuentra un amplio sector de la población africana les hace emigrar hacia Europa en busca de otras posibilidades de trabajo, de subsistencia y de bienestar social, como, en época reciente, ya lo hicieron las mujeres y los hombres de Andalucía.

La situación de miseria extrema de estos sectores de población, fruto de la acumulación de capital por parte de unos pocos a costa de las carencias de muchos, desde un sistema al que ahora llaman neoliberalismo, consistente en una adaptación del capitalismo a la situación actual; la ley de extranjería del estado español, que discrimina y prohíbe la llegada de población inmigrante; y el férreo control fronterizo que impide el acceso a Europa, provocan que personas de todas las edades, situaciones y sexos, provenientes del continente africano pierdan su vida en el empeño de alcanzar un mundo en el que puedan vivir con dignidad.

Estas muertes, que transforman las aguas del estrecho de lazo de unión en fosa común, no pueden calificarse como fruto de accidentes fortuitos sino que son crímenes en la paz.

Por todo ello hoy queremos proclamar que solo existe una sola raza, la raza humana, compuesta por todas las personas que viven en la tierra para quienes demandamos:

- El derecho a la ciudadanía global que implica el ejercicio de los derechos humanos en cualquier parte en mundo en la que se encuentre cualquier persona debiendo gozar de los mismos derechos y deberes, sociales, políticos, económicos, jurídicos.... que los de las personas del estado, país o comunidad en la que resida.
- Libertad integral de residencia, ciudadanía y circulación en cualquier lugar del mundo.
- Protección respeto y apoyo a las costumbres sociales de la población inmigrante facilitándoles su práctica.

Tabla nº 1: Manifiesto por una Andalucía abierta. Contra las muertes en el estrecho.

En unas segundas jornadas se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coria del Río una mesa redonda en la que participaron representantes de asociaciones de inmigrantes de diversas partes del mundo, andaluces que fueron emigrantes, un letrado de la Asociación Pro Derechos Humanos» y un Director General de la Consejería de Gobernación. En esta ocasión se hizo público el siguiente manifiesto:

MANIFIESTO POR LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL

A lo largo del transcurrir de la historia se han sucedido migraciones de personas y pueblos en busca de condiciones que garantizaran su supervivencia y favorecieran su desarrollo.

En el presente, este fenómeno se ve agravado por los grandes desequilibrios existentes entre países ricos y países pobres, y favorecido por los avances tecnológicos que conlleva el que los nuevos medios y sistemas de comunicaciones hayan convertido al planeta tierra en una aldea global, poniendo en crisis las delimitaciones territoriales artificiales impuestas por el hombre.

La convivencia intercultural es, por tanto, un hecho irreversible y progresivo que debe asumirse desde el derecho paritario de ciudadanía y no desde la caridad y la concesión.

De otra parte, nuestro sentido ético de la vida y nuestra cualidad de seres humanos nos hace rebelarnos solidariamente, tanto contra las situaciones de miseria que existen en los países de origen de la población inmigrante marginal, como contra las condiciones de explotación, y casi esclavitud, a las que se encuentra sometida en esta tierra.

Por todo ello, hoy aquí queremos proclamar, como ya lo hicimos en año pasado, que sólo existe una raza, la raza humana por lo que demandamos:

- El derecho a la ciudadanía global.
- Libertad integral de residencia, ciudadanía y circulación en cualquier lugar del mundo.
- Protección, respeto y apoyo a la cultura y costumbres sociales de la población inmigrante, facilitándoles su práctica.
- Condenación de la deuda externa a los países necesitados del tercer mundo.
- Establecimiento de la tasa Tobbin en las transacciones comerciales en beneficio de la erradicación de la marginalidad.
- Elaboración de un plan de ayuda al desarrollo sostenible y sustentable de estos países, desde el uso de los recursos propios y el respeto al medioambiente.

Exigimos la igualdad de derechos y deberes para todas las personas que habitan en el planeta.

Tabla nº 2: Manifiesto por la Convivencia Intercultural.

8. Por una Coria solidaria (Coria del Río, 6 de febrero de 2002)

En dicho curso académico conseguimos organizar, con carácter unitario, lo que hemos denominado II Jornadas Solidarias Los Nuevos Corianos, en la que han participado la Delegación de Educación y la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento, la Biblioteca Pública Municipal «Antonio Pineda», el «Proyecto Municipal Coria del Río Ciudad Educativa», la «Asociación Pueblos de las Naciones», el Centro de Educación de Personas Adultas, Cáritas Interparroquial de Coria del Río, «Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui» y «Casa Misión».

El miércoles 19 de mayo intervino en la conferencia inaugural de las Jornadas D. Sebastián de la Obra, Adjunto el Defensor del Pueblo Andaluz quien disertó sobre «Inmigración: geografía de verdades, mentiras y apariencias». Realizó un análisis a través del cual pretendió deshacer, desde un marco general de referencia, los equívocos que se tienen sobre el fenómeno inmigratorio, al que se le considera como



nuevo, cuando no lo es, como más intenso, cuando en realidad en otra época ha habido mucha más inmigración que ahora, como desarrollado en sentido norte sur. Es decir, de los países pobres hacia los países ricos, cuando el flujo mayor se da de los países pobres a los países pobres. Igualmente, respondió a la creencia de que los inmigrantes competían con los españoles para la consecución de un puesto de trabajo, desmontando totalmente este argumento y exponiendo cómo se patentiza la diferencia, en el punto de partida, del trato dado a la inmigración según sea su procedencia. Por último, explicó las barreras y trabas legales y administrativas a las que el inmigrante del sur se ve sometido bajo sospecha permanente.

El segundo día se realizó una mesa redonda en la que participaron inmigrantes afincados en Coria y ONGs. En este día contemplamos, desde un intento de acercamiento al diagnóstico de la realidad cotidiana, el drama humano, la tragedia social y la situación política que subyace en el fenómeno de la inmigración y escuchar, de boca de sus propios protagonistas, algunas de las carencias, necesidades y problemas que se derivan de la situación de quienes se han visto obligados a padecerla. También algunas organizaciones hablaron de sus actuaciones en este campo y se emplearon términos como religión, territorio, raza y sociedad como elementos excluyentes de identidad, en contraposición a la concepción de la inmigración como fenómeno natural que se desarrolla en el planeta Tierra.

El tercer día les tocó intervenir a los políticos, quienes comenzaron negando la existencia de problemas en torno a la inmigración en la localidad, pero luego no tuvieron más remedio que admitir la cruda realidad y la poca atención que desde la municipalidad se tiene sobre el tema.

El cuarto día, sábado 22 de mayo de 2004, se tenía previsto la celebración de una sesión para elaborar las conclusiones, pero ésta se tuvo que suprimir por falta de concurrencia, creemos debida a la celebración de la boda del Príncipe.

Como actividades paralelas se organizó una Exposición de Artesanía del África Occidental, un concierto de música étnica y una paella solidarias.

9. Desarrollo y Dinamización del Tejido Social

En esta área se realizaron una serie de reuniones promovidas por miembros pertenecientes al Centro de Educación de Personas Adultas, al Centro de la Mujer, la Biblioteca Municipal y el Centro de Información Juvenil en las que los representantes del tejido social, con la orientación de un experto en desarrollo comunitario, hicieron un análisis de sus propias necesidades que dio como resultado el diseño y realización de un programa de formación.

10. Realización de Investigaciones

Se han iniciado dos investigaciones sobre: «Influencia de los Centros de Educación de Personas Adultas en la salud mental de las personas adultas» e «Historia de la Educación Permanente de Personas Adultas en Coria del Río». Y estaba en proyecto otra sobre la calidad de los aprendizajes.

11. Uso de medios de comunicación y nuevas tecnologías: Programa de Radio Coria del Río Ciudad Educativa

Durante un curso se desarrolló este programa de radio como apoyo al Proyecto. En la actualidad ha existido un seguimiento, por parte de la televisión municipal

de las actuaciones que se han ido realizando y se está elaborando un corto con el título «Memorias del Río».

Muchos proyectos quedan pendientes, como la creación de parque de gestión comunitaria con zona de interpretación de Río Pudío o la rotulación de animales y plantas de parques y jardines, o la también rotulación explicativa de la nomenclatura de las calles para hacer así más educativos los espacios públicos abiertos.

En definitiva, como refleja esta experiencia, La Ciudad Educativa se desarrolla en múltiples proyectos que la van configurando y que conjugan educación, desarrollo comunitario y participación en sistema de democracia real desde un proceso de igualdad de derechos, deberes y servicios y desde una voluntad de construcción colectiva de la ciudad.

Ahora se pone en marcha un intento de realización de los presupuestos participativos, que asume muchos de los objetivos del Proyecto Municipal Coria del Río Ciudad Educativa. Ojalá que sean una realidad y no se queden en una operación más de marketing político.

Referencias

- COLOM, A.J. (2000): *La pedagogía institucional*. Madrid, Síntesis.
- COLOM, A.J. (1994) (ed.): *Política y planificación educativa*, Sevilla, Preu Spino-la.
- PÉREZ GÓMEZ, A.I. (1998a): «La cultura institucional de la escuela», en *Cuadernos de Pedagogía*, 266; 79-83.
- PÉREZ GÓMEZ, A.I. (1998b): *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, Morata.
- TORRES NOVOA, C.A. (1995): *La política de la Educación No Formal en América Latina*. Siglo XXI.

Antonio Vidal
es profesor del Centro de Educación de Personas Adultas de Cória del Río,
Correo electrónico: vilaria@telefonica.net